

ORTOPEDIA Y DEPORTES S.A. ORTO-SPORT, CELEBRADA EL 18 DE MARZO DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil, a los Quince días del mes de marzo del año dos mil dieciocho en la oficina ubicada en la Chorrera 3403 y Alameda diagonal a la Clínica Achuar actual Clínica Camilo Cordero 340, siendo las 12:00, se reúne de conformidad con lo que establece el artículo 228 de la Ley de Compañías de la Junta General de Accionistas de la compañía **ORTOPEDIA Y DEPORTES S.A. ORTO-SPORT**, con la asistencia de los siguientes accionistas: el Agente Computero Víctor Mary, por sus propios derechos, propietario de 8.100 acciones de un valor de los Estados Unidos de América, cada una pagadas en el 100% de su valor y con derecho a 8.100 votos (Ocho mil ochocientos Cuarenta y Ocho votos), por sus propios derechos, propietario de 8.100 acciones de un valor de los Estados Unidos de América, cada una pagadas en el 100% de su valor y con derecho a 8.100 votos. Todos los accionistas son naturales, nacionales de un país de los Estados Unidos de América cada uno, se encuentran pagadas en su totalidad y han derecho a voto en las deliberaciones en proporción a lo pagado.

Los presentes designan como Presidente de la Junta, señor Christóbal Acosta Carlos Arreola, y señor de Secretario adjunto de la Junta, el señor Rodríguez Zambrano Vicky Natividad quien expresa que de acuerdo a la lista que ha elaborado en consecuencia con lo previsto en el artículo 229 de la Ley de Compañías, se encuentra en esta sala la totalidad del capital suscrito y pagado que es de Ochocho mil doscientos dólares de los Estados Unidos de América (USD 8.200.00).

El presidente de la Junta, señor Christóbal Acosta Carlos Arreola, expresa que el objeto de esta Junta es para conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

- Conocer y resolver sobre el informe del Administrador, Comisario sobre el ejercicio económico del año 2018.
- Conocer y resolver sobre el balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2018.

A continuación todos y cada uno de los accionistas expresan los puntos a tratar en este punto y expresan que refieren a la forma de convocatoria establecida en la Ley y en los Estatutos Sociales.

El Presidente de la Junta, señor Christóbal Acosta Carlos Arreola, declara iniciada la misma y ordena se solicite los puntos objeto de la reunión.

Conoce y resuelve sobre el informe del Administrador, Comisario sobre el ejercicio económico del año 2018.

El administrador de la compañía, de acuerdo al informe de su gestión durante el ejercicio económico del año 2018 informe en el cual hace una completa y minuciosa explicación del desarrollo de los negocios sociales durante el ejercicio ejercicio económico anterior. Antes de proceder a resolver sobre el informe presentado por el administrador, la Junta ordena que por la Secretaría se le informe al informe que han presentado los Comisarios.

La Junta de Accionistas luego de escuchar los informes presentados por la administración y comisarios, resuelve por unanimidad de votos aprobados en su totalidad. Se dispone que copia de estos informes sean entregados al expediente de esta Junta. En la sesión para la aprobación de los correspondientes informes se informaron los administradores de la compañía por expresa prohibición legal.

Conoce y resolver sobre el balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2018.

El administrador presenta a consideración de los señores accionistas, el Balance de la compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio del año 2015.

La Junta luego de esta exposición decide aprobar, por unanimidad de votos, el Balance General y las cuentas de Pérdidas y ganancias que ha presentado la administración. En la sesión para la aprobación de los mencionados informes no intervinieron los administradores de la compañía por expresa prohibición legal.

Finalmente el Presidente de la Junta, señor Domingo Acosta Carrón Arroyave, manifiesta que de conformidad con la Resolución No. 02 Q.000Q.001, expedida por la Superintendencia de Compañías, se debe dejar constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión, que son los siguientes: a) Lista de asistentes a la Junta, b) Copia del informe del administrador, c) Copia del Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias, y d) Copia de la presente acta de junta certificada por el secretario de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar se concluye en momento de receso para la redacción de la presente acta. Se levanta la sesión con los estatutos indicados, ordenando que el secretario de la Junta de lectura el acta, una vez concluida la lectura, se apruebe por todos los asistentes, sin modificaciones alguna, firmando para la constancia los accionistas, junto con el Presidente de la Junta y Secretario que verifica. Se levanta la sesión con las 10:400 f). El señor Rodríguez Zambrano Verry Rodrigo, por sus propios derechos y como Representante ad-hoc de la Junta, f) por sus propios derechos y como secretario ad-hoc de la Junta



Domingo Acosta Carrón Arroyave
Presidente ad-hoc de la Junta



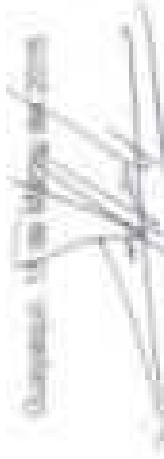
Rodríguez Zambrano Verry Rodrigo
Secretario ad-hoc de la Junta

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA ORTOPEDIA Y DEPORTES S.A. ORTO-SPORT.
CELEBRADA EL 18 DE MARZO DEL 2016.

Mediante el presente documento, pasado a formar parte de actas, se da a conocer a la Junta General de Accionistas de la Compañía ORTOPEDIA Y DEPORTES S.A. ORTO-SPORT, convocada para el día de hoy, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales de esta compañía, con la concurrencia de los siguientes señores:

- Agustina Campuzano Viqueza Mary, por sus propios derechos, propietaria de 3.100 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 3.100 votos.
- Rodríguez Carmona María Beatriz, por sus propios derechos, propietaria de 4.100 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 4.100 votos.

Quito, 18 de Marzo del 2016



• Crisólogo Bascón Carmona Antonino
Presidente adjunto de la Junta
General de Accionistas



• Alejandro Zambrano Verdely Rodolgo
Secretario adjunto de la Junta
General de Accionistas